

DISPOSICION SE-CFJ N°170/15

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2015

VISTO:

La ley 7, la Disp. SE-CFJ N° 157/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° Disp. SE-CFJ N° 157/15 los licenciados Marta Albamonte y Jaime Farji fueron designados docentes de la actividad "Taller de formulación de presupuesto".

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de la actividad, la Dra. María Esther Chagnier cumplió funciones de coordinadora.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la Dra. Chagnier como coordinadora de la referida actividad.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Designase a la Dra. María Esther Chagnier coordinadora de la actividad "Taller de formulación de presupuesto" aprobada por Disp. SE-CFJ N° 157/15.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 170/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**